



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00191478 Ayudante Alumno Motricidad Orofacial I

---

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora de la Asignatura Motricidad Orofacial I de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Sra. Prof. Lic. Baydas, Lorena, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnas No Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Baydas, Lorena, la Sra. Prof. Lic. García Marisa y la Sra. Prof. Lic. Curto Berenice dictaminan el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 27 de marzo del año 2024;
- Que las aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Barro Guillermon, Carolina Micol con: "9 puntos", la Sra. Botto, Maria Fernanda con: "9 puntos" y la Sra. Cruz, Florencia Victoria con: "9 puntos";
- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;
- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Ayudantes Alumnas No Rentadas para la Asignatura Prácticas de Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a las estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día fecha y hasta el 31-03-2025:

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| • Sra. Barro Guillermon, Carolina Micol | D.N.I. N°: 42.694.189 |
| • Sra. Botto, Maria Fernanda            | D.N.I. N°: 29.207.159 |
| • Sra. Cruz, Florencia Victoria         | D.N.I. N°: 45.468.685 |

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

